


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 179

4 de octubre de 2016

SUMARIO. Pág. 20661

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000173-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cultura.

20665

451. Mociones

M/000159-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

20666

M/000160-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

20668

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000234-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos concretos a



	<u>Páginas</u>
emprender por parte de la Junta de Castilla y León dentro del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros.	20670
POP/000235-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a continuidad del Proyecto Parque Empresarial del Medio Ambiente en Soria ante el procedimiento judicial en curso.	20671
POP/000236-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la caída en la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma durante los primeros seis meses de este año y sobre las medidas para revertir dicha caída.	20672
POP/000237-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que la actitud de las multinacionales como Lactalis debe motivar una reflexión acerca del poder de las multinacionales y grandes empresas.	20673
POP/000238-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León sobre la relación coste-eficacia de los servicios de seguridad privada en los centros hospitalarios de la Comunidad.	20674
POP/000239-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración realizada por la Junta de Castilla y León sobre las incidencias producidas en la sanidad pública en la provincia de Zamora durante el presente verano.	20675
POP/000240-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a publicación de la Junta de Castilla y León de la convocatoria para financiar proyectos de investigación.	20676



	<u>Páginas</u>
POP/000241-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración efectuada de la Junta de Castilla y León del Programa Personal de Integración y Empleo.	20677
POP/000242-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a desarrollo y cumplimiento de la Junta de Castilla y León de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, creando una Red Autonómica de Parques Provinciales y Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento.	20678
POP/000243-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta de Castilla y León va a instar al Ministerio de Fomento a cumplir con el compromiso de liberalizar la AP-1 y habilitar los enlaces y accesos necesarios antes de la supresión del peaje.	20679
POP/000244-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a valoración de la Consejería de Educación sobre la implantación de la LOMCE en la Comunidad.	20680
POP/000245-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a previsión de finalización de las obras para la construcción del parque tecnológico de Burgos.	20681
POP/000246-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si la Junta de Castilla y León considera como un servicio esencial el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.	20682
POP/000247-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas adoptadas durante las obras que se llevan realizando en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca para que no afecte a los pacientes durante su estancia así como al trabajo de los profesionales.	20683



Páginas

POP/000248-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para promocionar y consolidar el Camino del Cid.

20684

POP/000249-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la aprobación del Decreto 15/2016 de 2 de junio, por el que se modifica el Decreto 51/2005 de 30 de junio sobre la actividad deportiva, viene a ayudar a la práctica del deporte amateur.

20685

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000881-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a realizar conversaciones con las Comunidades de Castilla-La Mancha y Aragón para concurrir conjuntamente a la consideración de territorio SESPA comprendiendo las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, instando al Gobierno a que lo incluya en las negociaciones con la UE y a que impulse con esas Comunidades Autónomas los procesos de colaboración y gestión para conseguirlo, para su tramitación ante el Pleno.

20686

PNL/000882-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a reclamar del Gobierno el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.

20689



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000173-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cultura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000173, formulada a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de cultura.

En Valladolid, a 22 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000159-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000159 relativa a "Política general de la Junta en materia de Agricultura y Ganadería":

Los datos que arroja la contabilidad regional y nacional, publicados recientemente por el INE, indican un descenso continuado del peso específico del sector agroganadero de la Comunidad Autónoma, tanto en términos absolutos como relativos.

El PIB agrario de Castilla y León en el periodo 2008-2015 ha perdido el 24,66 %. Este descenso se produce tanto en números absolutos, una bajada de 702 millones de euros de reducción del PIB, y en términos relativos, si en 2008 representaba la actividad agraria el 4,99 % del PIB regional, en el año 2015 es de tan sólo el 3,97 %, un punto menos, y si lo comparamos con el año 2000, se ha perdido más del doble, ya que representaba el 8,16 % del PIB regional. Es más, la evolución del PIB agrario de Castilla y León repercute en más de un 70 % en la evolución del PIB nacional, que en dicho periodo desciende apenas un 4 %.

La despoblación, el envejecimiento, y la masculinización del medio rural de Castilla y León van acordes con los problemas de nuestra agricultura y ganadería.



Independientemente de esta evolución, consideramos que el sector es estratégico para una Comunidad Autónoma tan extensa, y con un entorno rural muy importante y variado.

Somos principales productores en cereales de invierno, remolacha, vacuno de carne, etc. Los desafíos a los que estamos sometidos, con una economía más global, el final de las cuotas en algunas producciones, son a la vez una amenaza, pero también una oportunidad.

Por lo expuesto se propone la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Instar al Gobierno de España a que en las negociaciones de modificación de la PAC se introduzcan instrumentos de intermediación en la cadena de valor.

2.- Al desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, fundamentalmente en aquellos instrumentos de análisis y control de la cadena de valor: observatorio de precios, mediador de la cadena de valor, antes de finalizar el año 2016. Así mismo establecer un calendario de desarrollo reglamentario del resto de la Ley Agraria.

3.- Al pago inmediato de todas aquellas ayudas comprometidas en el Programa de Desarrollo Rural (agroambientales, agricultura ecológica, indemnizaciones, razas autóctonas, etc...) del año 2015. Así como establecer mecanismos para que en años sucesivos no se produzcan atrasos en estos pagos, fundamentalmente en las órdenes, donde se comprometen a pagar antes del 30 de junio de cada año.

4- A que se implemente el paquete de ayudas europeas para mejorar la liquidez de las granjas de vacuno de leche, con presupuesto similar al que le corresponde a Castilla y León, y exigir al Gobierno de España que aporte la misma cantidad.

Así mismo se presentará un informe a las Cortes de Castilla y León sobre la puesta en marcha de las diferentes medidas de las Plataformas de Competitividad puestas en marcha, antes de finalizar el año 2016.

5.- Que en el proyecto de presupuestos para el año 2017 se incorporen créditos suficientes para recuperar las cuantías de ayudas de seguros agrarios, así como abonar la ayuda de 3,00 €/tonelada de remolacha, tal como dice la sentencia al respecto.

Valiadolid, 23 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000160-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000160, relativa a Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Agricultura y Ganadería:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A que, con motivo de lograr una agricultura competitiva con menor impacto ambiental, se convoque la puesta en marcha de grupos operativos autonómicos en Castilla y León, tomando como ejemplo el Real Decreto 253/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

2. A promover la elaboración de una normativa autonómica dirigida a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.



3. A que, en colaboración con la Universidad, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura y Ganadería, se realice un estudio de valoración de los activos naturales de Castilla y León y su impacto económico en nuestra Comunidad.

4. A que, debido a las numerosas interrelaciones de los sectores agrícola, ganadero y forestal, que a nivel Europeo los reglamentos de Desarrollo Rural establecen continuos vínculos entre ambos sectores y como consecuencia de ello a nivel nacional las explotaciones agrarias integran las forestales, se incluya en el ámbito de la Ley Agraria lo forestal, especificando que lo forestal estará regulado por esta Ley y específicamente por la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León.

5. A que solicite al Gobierno de la Nación que, de acuerdo con la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, legisle adecuadamente para promover un verdadero cambio de modelo energético hacia la producción descentralizada de energía.

6. A que, amparándose en el Art. 149.1 de la CE, se estudie si existe un espacio legal para poder desarrollar proyectos pilotos en municipios para la creación de cooperativas locales que generen su propia energía a partir de recursos de autoconsumo renovables municipales.

7. A que, con la finalidad de reducir los costes energéticos en el sector agrícola, impulse las energías renovables, como la energía fotovoltaica, eólica o biogás a través de las cooperativas agrarias, promoviendo el autoconsumo.

8. A que, en coherencia con el Acuerdo de París 2015 sobre el cambio climático, ponga en marcha medidas urgentes para dotar al sector de las energías renovables de un marco regulatorio estatal dando prioridad a la eliminación de las barreras económicas, técnicas y administrativas al autoconsumo.

9. A que solicite al Gobierno de la Nación instar a la Comisión Europea a desarrollar un marco legislativo adecuado para la tecnología repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas, CRISPR/CAS9, con absoluta transparencia y debate público.

Valladolid, 23 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000234-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos concretos a emprender por parte de la Junta de Castilla y León dentro del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000234 a POP/000237, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Después de casi cinco meses desde la aprobación del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros:

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos va a emprender de manera real la Junta de Castilla y León antes de que finalice el presente año 2016?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000235-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a continuidad del Proyecto Parque Empresarial del Medio Ambiente en Soria ante el procedimiento judicial en curso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000234 a POP/000237, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

A partir de marzo de 2015 se pone en marcha en Soria el proyecto PARQUE EMPRESARIAL DEL MEDIO AMBIENTE, algo que aún está en proceso de ser realidad. Sabiendo que este proyecto está recurrido en procedimiento judicial y conociendo cuáles han sido los resultados jurídicos del desaguado de la CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE, ¿va a continuar la Junta con este proyecto?

En Valladolid, a 30 de septiembre 2016

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000236-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la caída en la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma durante los primeros seis meses de este año y sobre las medidas para revertir dicha caída.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000234 a POP/000237, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Señor Presidente, recientemente hemos conocido que la inversión extranjera en Castilla y León durante los seis primeros meses de este año se ha reducido más del 50 % con respecto al mismo semestre del año pasado.

Teniendo en cuenta este dato, ¿qué valoración realiza el Gobierno de la Junta de Castilla y León de esta caída de la inversión extranjera y qué medidas piensa emplear su Gobierno para revertir esta tendencia?

En Valladolid, a 30 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000237-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que la actitud de las multinacionales como Lactalis debe motivar una reflexión acerca del poder de las multinacionales y grandes empresas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000234 a POP/000237, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera el Presidente que la actitud de las multinacionales como Lactalis debe motivar una reflexión acerca del poder que las multinacionales y grandes empresas ejercen sobre la ciudadanía y los poderes públicos?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000238-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León sobre la relación coste-eficacia de los servicios de seguridad privada en los centros hospitalarios de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la relación coste-eficacia de los servicios de seguridad privada en los centros hospitalarios de la Comunidad?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000239-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración realizada por la Junta de Castilla y León sobre las incidencias producidas en la sanidad pública en la provincia de Zamora durante el presente verano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las incidencias producidas en la sanidad pública de la provincia de Zamora durante el presente verano?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000240-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a publicación de la Junta de Castilla y León de la convocatoria para financiar proyectos de investigación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Sílvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En qué fecha va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para financiar proyectos de investigación comprometida reiteradamente por el Sr. Consejero de Educación y que complemente la realizada el pasado 3 de marzo?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000241-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración efectuada de la Junta de Castilla y León del Programa Personal de Integración y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En el año 2013 las personas beneficiarias del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) fueron 3.720; en el año 2016 apenas 700 personas se vieron beneficiadas de este mismo programa.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León dichos datos?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000242-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a desarrollo y cumplimiento de la Junta de Castilla y León de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, creando una Red Autonómica de Parques Provinciales y Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va la Junta de Castilla y León a desarrollar y cumplir la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, creando una Red Autonómica de Parques Provinciales y Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000243-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si la Junta de Castilla y León va a instar al Ministerio de Fomento a cumplir con el compromiso de liberalizar la AP-1 y habilitar los enlaces y accesos necesarios antes de la supresión del peaje.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Ha previsto la Junta de Castilla y León alguna iniciativa para instar al Ministerio de Fomento a cumplir con su compromiso de liberalizar la AP-1 y habilitar los enlaces y los accesos necesarios antes de la supresión del peaje?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000244-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a valoración de la Consejería de Educación sobre la implantación de la LOMCE en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación acerca de cómo está resultando la implantación de la LOMCE en nuestra Comunidad?

Valladolid, 30 de septiembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000245-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a previsión de finalización de las obras para la construcción del parque tecnológico de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Félix Díez Romero, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cuándo tiene la Junta previsto finalizar las obras para la construcción del parque tecnológico de Burgos?

En Valladolid, a 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000246-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a si la Junta de Castilla y León considera como un servicio esencial el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio como un servicio esencial?

En Valladolid, a 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000247-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas adoptadas durante las obras que se llevan realizando en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca para que no afecte a los pacientes durante su estancia así como al trabajo de los profesionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Los pacientes y el personal del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca llevan años conviviendo con las obras, y lo van a seguir haciendo en los próximos años, lo que origina diversos problemas en las condiciones en las que se proporciona la asistencia sanitaria.

Sr. Consejero, ¿qué medidas ha adoptado para que el efecto de las obras no afecte a las condiciones de la estancia de los pacientes, o al trabajo de los profesionales?

En León, a 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000248-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para promocionar y consolidar el Camino del Cid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El patrimonio cultural e histórico de Castilla y León es una de nuestras grandes potencialidades. Las rutas históricas, culturales y religiosas son un caudal que debemos explotar y dar a conocer. Se ha hecho una gran labor en turismo como el Camino de Santiago, cada vez más consolidado, la Ruta de la Plata, la Ruta de Carlos V, la Ruta de la Lengua, etc.

Sin embargo, hoy quiero hacer especial mención al Camino del Cid, un itinerario puesto en marcha hace muchos años con voluntad institucional, y que a pesar de los esfuerzos del Consorcio del Camino del Cid, se puede hacer mucho más por esta ruta ya conocida internacionalmente.

Señora Consejera, ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para promocionar y consolidar este Camino del Cid?

En Valladolid, a 30 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000249-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la aprobación del Decreto 15/2016, de 2 de junio, por el que se modifica el Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva, viene a ayudar a la práctica del deporte amateur.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000238 a POP/000249, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera que la aprobación del Decreto 15/2016, de 2 de junio, por el que se modifica el Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva, viene a ayudar a la práctica del deporte amateur?

Valladolid, 16 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000881-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a realizar conversaciones con las Comunidades de Castilla-La Mancha y Aragón para concurrir conjuntamente a la consideración de territorio SESPA comprendiendo las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, instando al Gobierno a que lo incluya en las negociaciones con la UE y a que impulse con esas Comunidades Autónomas los procesos de colaboración y gestión para conseguirlo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000881 y PNL/000882.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

La revisión del Padrón de Habitantes, a fecha de 1 de enero de 2016, de la provincia de Soria coloca a esta provincia con 89.994 personas, 4.993 personas menos que en enero de 2010. De las 89.994 personas de la provincia, el 43,5 % vive en la capital.

La provincia tiene más de 500 núcleos de población, agrupados en 183 municipios, de los cuales cerca de la mitad son pueblos de menos de 100 pobladores, solo trece de ellos tienen más de 1.000 habitantes y solo Almazán, El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y Soria capital superan los 5.000 habitantes, lo que supone el 57 % de la población total de la provincia.



Soria es con diferencia la provincia española menos poblada, con una densidad de 8,73 habitantes/km², una de las menores de la Unión Europea. Hay que recordar que Castilla y León, con ser una comunidad con muchos problemas de despoblación, sitúa su densidad en 25 habitantes/km², siendo la densidad española de 92 habitantes/km².

Esta introducción sitúa como elemento esencial de la provincia de Soria la despoblación. Por otro lado, la dispersión de los municipios que, además, mantienen poblaciones muy escasas, coloca a las dificultades de la prestación de servicios en otro eje importante de atención a las necesidades de esta provincia.

En anteriores ocasiones se ha pretendido que, en el marco del acceso a las ayudas estructurales de la UE, era más conveniente acudir a las mismas en forma colectiva que individual. Por esta razón se propuso en su día la colaboración con las provincias de Cuenca y Teruel, a la sazón colaboraciones entre la Comunidad de Castilla y León, las Comunidades Autónomas de Aragón y de Castilla-La Mancha, aprovechando el reconocimiento en el propio Acuerdo de Asociación España-Unión Europea 2014-2020 del hecho diferencial que representa para las provincias de Cuenca, Teruel y Soria el fenómeno de la despoblación.

Ahondando en estos fundamentos, a efectos de solicitar ayudas de los Fondos Estructurales o el Fondo de Cohesión, Bruselas exige que su interlocutor tenga cierta entidad. Por ello, tales gestiones se deben llevar a cabo a un nivel NUTS 2 (Comunidad Autónoma), y, solamente de manera excepcional, a un nivel NUTS 3 (provincia). Cada municipio por su cuenta carecería de la entidad necesaria para actuar en este marco. Para que los más de mil municipios existentes en la posible SESPA pudieran actuar en ese plano sería preciso agruparlos, reuniendo un conjunto agregado de entidades territoriales contiguas (artículo 5, Reglamento 1059/2003) cuya densidad de población fuera igual o inferior a 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Si esta densidad de población se cumpliera (y eso se dice en el informe "Serranía celtibérica", que concreta la cifra de 7,92 habitantes por kilómetro cuadrado para la zona que comprende Soria, Cuenca y Teruel), el dato de que los municipios sean territorios (nivel LAU 2) integrados en distintas provincias (NUTS 3) de distintas Comunidades Autónomas (NUTS 2) no sería obstáculo desde la perspectiva del Derecho de la Unión. Tal agrupación permitiría aunar los intereses coincidentes de los municipios de nuestras provincias "por encima de las fronteras administrativas", según lo propuesto por el Libro Verde de la Comisión de la Unión Europea sobre la Cohesión Territorial (2008).

Con fecha 17 de febrero de 2016, se aprobó por el Pleno de las Cortes de Castilla y León una PNL que instaba a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de una "Unidad Territorial Integrada" para las tres provincias mencionadas: Soria, Cuenca y Teruel. El resultado de esta PNL no ha tenido el efecto deseado, porque no se ha puesto en marcha.

Según el informe elaborado por las representaciones empresariales de Soria, Cuenca y Teruel denominado: "Cuenca, Soria y Teruel y su encaje en un Área Meridional escasamente poblada", la Comisión Europea, en 2007, adoptó el programa ESPON 2013, con la finalidad de "proporcionar información comparativa, evidencias, análisis y proyecciones de las dinámicas territoriales y revelar capital y potenciales territoriales para el desarrollo de regiones y amplios territorios contribuyendo a la competitividad europea, a la cooperación territorial y a un desarrollo sostenible y equilibrado". Y fruto de ese programa es el informe GEOSPECS2 (acrónimo en inglés para "Especificidades geográficas y potenciales de desarrollo en Europa"), en el que se identifica uno de los elementos objeto



de atención en la disposición transcrita, el de las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes. Más exactamente, el informe utiliza la categoría de SPAs (Áreas Escasamente Pobladas). Si originalmente dicho perfil fue concebido para la situación de las zonas más septentrionales de los países nórdicos, como Laponia, el informe GEOSPECS señala ya al inicio de su estudio de la cuestión que la despoblación es un fenómeno observable también en el norte de Escocia y en el interior de España".

A la vista de este enunciado, continúa el informe de los empresarios diciendo que: "En ese contexto fluido y multiforme, surge la noción de Zona Escasamente Poblada (Sparsely Populated Area, [SPA]) que, dadas las ventajas que ha supuesto para la población más norteña de Suecia y Finlandia, nos hace pensar en la conveniencia de proponer su extensión a las Zonas Escasamente Pobladas de Europa Meridional (Cuenca, Soria y Teruel), a las que en el contexto de este informe proponemos denominar SESPA (Southern Europe Sparsely Populated Area). En pocas palabras, la idea sería constatar la desventaja demográfica de estas zonas como una diversidad objetivamente demostrable y exigir para ellas un trato preferencial similar al que -desde 1994- se viene otorgando a las zonas de baja densidad poblacional del norte de Europa".

Teniendo en cuenta los elementos planteados hasta el momento, debemos no perder de vista que en estos momentos se va a proceder al inicio de las negociaciones entre España y la UE para el establecimiento de los criterios de acceso a los fondos estructurales, de los que ya seremos contribuyentes netos, para el periodo 2020-2026, en los que se vienen utilizando hasta la fecha criterios similares a los aquí expuestos.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Iniciar de manera urgente conversaciones con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Aragón, en el marco de la aplicación del artículo 60 del Estatuto de Autonomía, para concurrir de manera colectiva a la consideración del denominado Territorio SESPA comprendiendo las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, o, en su defecto, utilizando el concepto definido como "Serranía Celtibérica".

2.º Instar al Gobierno de España a que se incluya de manera expresa en las negociaciones con la UE el concepto de territorio SESPA, definido anteriormente, para el acceso a los fondos estructurales en el periodo 2020-2026, a este respecto establecidos, para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, o, en su defecto, utilizando el concepto definido como "Serranía Celtibérica", así como para otros territorios españoles que cumplan con las condiciones de despoblación y dispersión requeridas.

3.º Instar al Gobierno de España a que impulse, junto con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, los procesos de colaboración y gestión precisos para la consecución de los objetivos aquí propuestos.

Valladolid, de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000882-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a reclamar del Gobierno el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000881 y PNL/000882.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, en el Capítulo V, relativo a la Financiación del Sistema y aportación de los beneficiarios, establece en el segundo párrafo del artículo 32 que:

"La aportación de la Comunidad Autónoma será, para cada año, al menos igual a la de la Administración General del Estado como consecuencia de lo previsto en este apartado y en el anterior".

Ciertamente la referida Ley ha venido sufriendo drásticas modificaciones en los últimos años, sin embargo no se ha modificado la aportación compartida al 50 % entre las



Comunidades Autónomas y Administración General del Estado, establecida inicialmente por la Ley respecto a la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales determina, tras una recopilación y análisis de los certificados de gasto en Dependencia, que las Comunidades Autónomas remiten al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, que "la Administración General del Estado aportó en 2015 el 18 % de la financiación pública del Sistema de Autonomía Personal y Atención de la Dependencia frente al 82 % aportado por las Comunidades Autónomas".

Se evidencia de esta manera el flagrante incumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, demostrando que los porcentajes de cofinanciación entre la AGE y las CC. AA. establecidos por la Ley no se vienen cumpliendo.

Se produce además un peligroso desequilibrio territorial respecto a los porcentajes de cofinanciación aportados por las CC. AA. y la AGE, con diferencias de hasta 15,4 puntos porcentuales.

Desequilibrio territorial y financiero que, además de ser insolidario, atenta directamente con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, ya que esto se refleja final y directamente en las personas dependientes y sus familias.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de España el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas".

Valladolid, 26 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández